

Conclusiones de los análisis oficiales, tras la última «operación rescate»

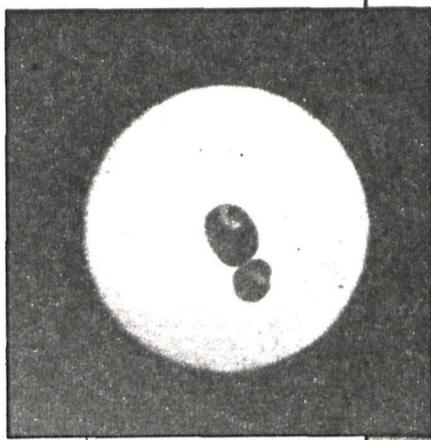
LOS PECES DEL TAJO ESTAN ENVENENADOS

La mayoría presenta un hígado graso e hipertrófico, debido a una dieta alimenticia tóxica

El pasado día 26 de febrero, CISNEROS informó en torno a la labor desarrollada por ICONA para salvar más de cien mil peces del río Tajo, en la confluencia con el río Algodor

Tras los laboriosos análisis realizados en estos peces, se ha llegado a unos resultados preocupantes desde el punto de vista ecológico, que nos han sido proporcionados por el presidente del Comité de Medio Ambiente de la Federación Provincial de Pesca Madrileña, Cesáreo Martín Martínez.

El subdirector general de Recursos Naturales Renovables, José Luis Echániz, hace días nos adelantó como diagnóstico que los análisis químicos habían dado carencia casi absoluta de oxígeno disuelto. Sobre los peces se había observado un hígado graso e hipertrófico, debido a una dieta alimenticia tóxica.



Detalle de dos de los parásitos descubiertos en los peces del Tajo, que han sido calificados por los expertos de «inéditos y extraordinarios»



■ A propuesta de la Delegación de Cultura se está creando en Aranjuez la Escuela Municipal de Música, que impartirá cursos de solfeo e instrumentos a niveles iniciales y medios y cursos acelerados. Ya se está gestionando el reconocimiento oficial por el Conservatorio de la Música.

La misma escuela sentará las bases para la formación de la banda municipal de música.

■ El Ayuntamiento de Tielmes y algunos vecinos están enfrentados porque la televisión no se ve en todo el pueblo. Según declaraciones de los vecinos es el Ayuntamiento, como encargado de su mantenimiento, el responsable de la situación. Por el contrario, el Ayunta-



miento se defiende porque considera que las instalaciones han tratado de arreglarse, pero una de las piezas llegó estropeada y tardarían cierto tiempo en recibir la de respuesto. El mantenimiento corre a cargo de los vecinos que cotizan una cantidad fija anual, siendo la Corporación la depositaria encargada de reparar las instalaciones y administrar el dinero.

■ Desde que los concejales socialistas y comunistas decidieron abandonar una sesión plenaria por enfrentamientos con UCD, grupo que posee la Alcaldía, el Ayuntamiento de Valdemoro está semiparalizado. Anteriormente, ya habían decidido no asistir a los plenos los concejales de Coalición Democrática.

ENFERMEDAD PARASITARIA

Terminado el estudio en el laboratorio ecopatológico dependiente de la citada Subdirección, y dirigido por Octavio Arenzana, se nos informa que los estudios histopatológicos realizados han dado un 80 por 100 de degeneración grasa en la mayor parte de los hepatocitos, con un aspecto general de «hígado tóxico» sin proliferación de estroma conectivo ni signos regenerativos.

En cuanto a los estudios parasitológicos se encuentran afectados de ictiofitiriasis, producida por el ichthyophthirius multifiliis, enfermedad parasitaria que puede atacar a casi todas las especies piscícolas del ambiente nacional. Aclaremos que ese parásito descubierto, con núcleo en herradura, es algo inédito y extraordinario para nosotros, aunque el laboratorio no resalte tal descubrimiento como resultado de una profunda investigación y preocupación. La fotografía que se acompaña está hecha al microscopio con 125 aumentos del parásito citado.

A lo largo de este mes, para que todos los vecinos conozcan el proyecto

ARANJUEZ EXPONE SU PLAN DE REFORMA INTERIOR

Recientemente ha sido presentado por el Ayuntamiento de Aranjuez el Plan Especial de Reforma Interior de la localidad, que permanecerá expuesto al público en la casa Atarfe durante todo el mes de abril con el fin de dar a conocer a los habitantes del pueblo los objetivos de este ambicioso plan, que, según las previsiones, podrá quedar finalizado en 1989.

Otro de los propósitos de esta exposición pública es el dar a conocer a la opinión pública el plan, que se pretende tenga el mayor respaldo posible por parte de todas las capas sociales de Aranjuez.

Según manifestó Eduardo García, alcalde del municipio, el plan especial se ha elaborado sobre los resultados de una investigación histórica detallada de la formación y evolución urbanística, social y económica de Aranjuez, y su finalidad es mantener una homogeneidad urbanística que recupere y mantenga el carácter propio y peculiar de Aranjuez.

OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL
Uno de los fines del plan es

la delimitación definitiva del casco urbano, así como el acceso a éste, creándose varias vías que permitan una mayor facilidad de entrada a la zona histórica del pueblo.

REORGANIZAR LA CIRCULACION

Asimismo el plan señala la construcción de la variante o desvío de la carretera N-IV, con el fin de reorganizar el sistema de circulación rodada dentro del casco, además de contribuir a la delimitación sur del mismo. La construcción de esta variante, según fuentes municipales, no implica ninguna disminución grave sobre la atracción turística de Aranjuez, sino que, por el contrario, se ha previsto crear distintas

vías de acceso a la localidad, así como potenciar e incrementar la industria hotelera, que en la actualidad tiene una infraestructura global insuficiente.

El plan establece también dos ordenanzas básicas para su aplicación: una de conservación y otra de renovación. Según los autores del plan, en Aranjuez es necesario que al 33 por 100 de las manzanas del casco antiguo se les aplique la ordenanza de conservación, mientras que al 67 por 100 sea la ordenanza de renovación la que les afecte. Esta última pretende conseguir para Aranjuez la homogeneidad y continuidad que le caracterizaba y se aplicará a aquellos edificios y manzanas que aunque carezcan de elemento de interés artístico-histórico para su conservación suponen una parte importante del conjunto urbano.

F. BERENJENO

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 17 de marzo de 1981, la adjudicación directa para el suministro de material impreso de oficina para este Ayuntamiento, cuyo importe se eleva a 700.000 pesetas a la baja. El plazo de suministro es de un mes. El expediente se encuentra expuesto al público en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, n.º 1) hasta el día 14 de abril de 1981 a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicho suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 18 de marzo de 1981.—El alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1981, la adjudicación directa para el suministro de material no impreso de oficina para este Ayuntamiento, cuyo importe se eleva a 1.150.000 ptas. a la baja. El plazo de suministro es de 15 días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, n.º 1), hasta el día 14 de abril de 1981) a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicho suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 18 de marzo de 1981.—El alcalde.



Durante diez días, del 19 al 29 de marzo, se ha celebrado en Colmenar Viejo un ciclo de conferencias que bajo el título genérico de «Colmenar Viejo, pasado y actualidad», ha reunido a figuras de la literatura y la historia, nacidos en Colmenar y que han dedicado parte o toda su obra a estudiar o ensalzar su pueblo natal. A estos personajes, María Dolores Gómez Mollera, José Jurdado, Aurea de la Mora Bartolomé, Luis Vicente Fernández Salcedo, Luis Bollain Rozalem, César Gómez Lucía y Mansilla-Puente, se les rindió un homenaje el domingo día 29.

En cuanto al ciclo de conferencias y las mesas redondas, éstas trataron sobre la detención de Diego de León en Colmenar y el marco histórico de aquel período del siglo XIX, sobre la presencia de Colmenar Viejo en la literatura española, el crecimiento urbano en los últimos veinte años, el sector ganadero en Colmenar y la problemática de la juventud.

En un pleno celebrado el día 23 de marzo, la Corporación municipal de Lozoyuela ha dado cuenta del acuerdo tomado para invertir un millón de pesetas en el cerramiento del parque de recreo del colegio estatal y de la notificación hecha por la Diputación Provincial, que ha concedido algo más de un millón de pesetas para el mantenimiento y enrejados de los colegios, que últimamente han sufrido destrozos ocasionados por algunos gamberros. Asimismo, la Corporación municipal acordó iniciar un estudio sobre la posibilidad de captar aguas de la montaña, con la idea de paliar en lo posible las consecuencias de la sequía.

El Ayuntamiento de Alcobendas ha celebrado un pleno extraordinario, el día 31, para revisar las ordenanzas fiscales. Los conceptos afectados han sido los de recogida de basuras, publicidad en vallas y automóviles.

El alcalde de San Sebastián de los Reyes, Adolfo Conde, ha sido facultado, por un pleno celebrado el día 26, para que firme el convenio sobre la construcción de la depuradora de aguas residuales, que será utilizada junto con Alcobendas y que contará con la participación del Canal de Isabel II.

Coplaco aprobó la modificación del plan de Ordenación Urbanística que impedía edificar en el casco urbano

YA SE PUEDE CONSTRUIR EN COLMENAR

Hasta ahora sólo se concedían licencias en los alrededores del municipio, lo que congestionó el proceso de crecimiento

Coplaco ha aprobado definitivamente la modificación del plan general de Ordenación Urbanística de Colmenar Viejo. Se pone así punto final a una larga batalla mantenida por las autoridades colmenareñas, que hasta ahora se han visto obligadas a no conceder licencias de obras en el casco urbano, congestionando totalmente el proceso de crecimiento del pueblo. Al mismo tiempo, se han conseguido terrenos para dotaciones sociales y se han protegido una serie de edificios de interés histórico-artístico

A principios del año 79, Coplaco comunicó al Ayuntamiento de Colmenar Viejo la necesidad urgente de redactar un plan especial de reforma interior a base de estudios de detalle manzana a manzana, lo que resultaba prácticamente imposible. Al mismo tiempo se requería una catalogación de los edificios y conjuntos arquitectónicos de interés artístico e histórico que era necesario conservar, suspendiendo, de hecho, cualquier nueva construcción en el casco urbano de Colmenar.

El Ayuntamiento presentó recurso contra este acuerdo de Coplaco al tiempo que acordaba poner en marcha la redacción del plan de reforma interior y la modificación parcial del plan general con la idea de, mientras tanto, poder conceder licencias de obras, exigidas continuamente por los habitantes de la localidad.

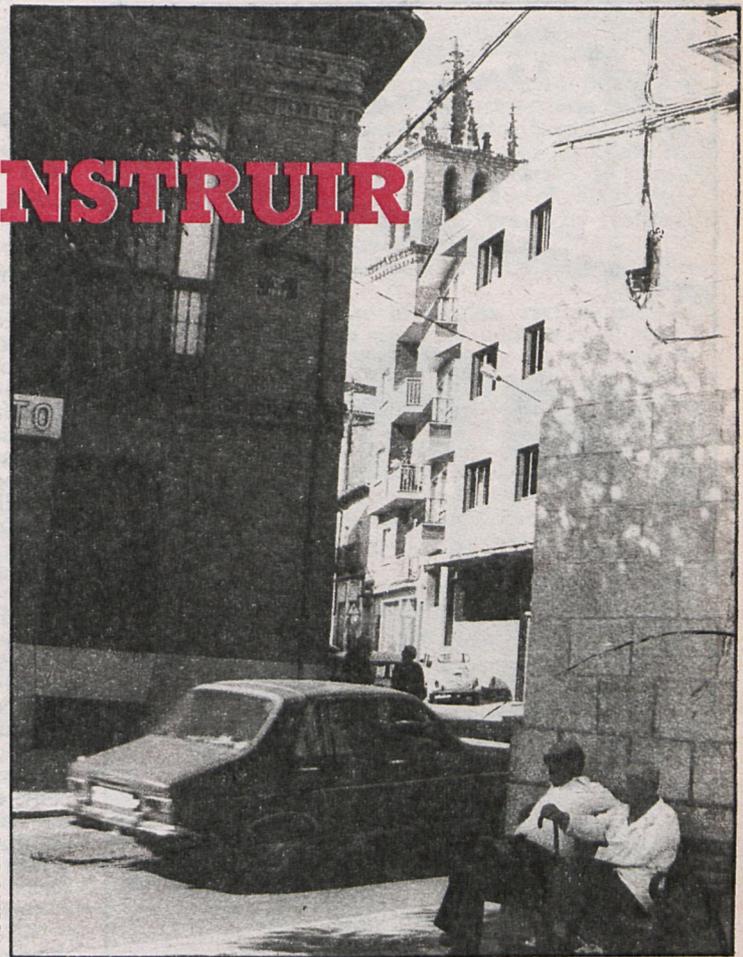
Coplaco hizo saber que su acuerdo era una mera recomendación y que el Ayuntamiento era el único capacitado para conceder licencias de obras, aunque mantendría congelados en el Colegio Oficial de Arquitectos aquellos proyectos que no se atuvieran a sus recomendaciones, imposibles de concretar, por otra parte, debido a la falta de un

plan urbanístico acorde con estas recomendaciones.

A la vista de esto, y mientras se esperaba la concreción de los criterios y objetivos que en materia urbanística fijase el Consejo de Municipios del Área Metropolitana de Madrid, al que pertenece Colmenar Viejo, se continuaron los trabajos de modificación del viejo plan. Así se consiguió, en febrero de 1980, liberar el 35 por 100 del casco.

CABALLO DE BATALLA DURANTE AÑOS

Según Armando Jurdado, alcalde de Colmenar, «la liberación de todo el suelo del casco de Colmenar Viejo, conseguida ahora, es muy importante para nosotros. La modificación del plan general ha sido nuestro caballo de batalla durante dos años, tanto desde un punto de vista técnico como social. Por un lado, los viejos planos presentaban muchas inexactitudes: zonas verdes donde ya había edificios construidos, calles en diente de sierra, etc. Por otro lado, no contemplaba la protección de ningún edificio y al mismo tiempo permitía un crecimiento desmesurado. Sin embargo, no podíamos detener bruscamente el crecimiento del pueblo. Por lo tanto, era necesario una modifica-



Con esta liberalización del casco urbano, Colmenar gana también terreno para equipamientos

ción parcial del plan general que sirviera de puente hasta que confeccionásemos el plan de Reforma Interior».

«Así, pues, lo que hemos conseguido, en líneas generales, es aumentar el terreno dedicado a dotaciones, muy importante a la vista de que no se respetaba la obligación de ceder terrenos para ellas o el equivalente en dinero, aunque esto último se hacía más. Hemos racionalizado el tema desde un punto de vista técnico y conseguido reducir considerablemente el volumen de construcción que permitía el viejo plan: de 180 viviendas por hectárea a 87 viviendas. Y, por supuesto, una primera catalogación de construcciones de interés histórico que permitirá conservarlas y salvarlas de la especulación.»

El Ayuntamiento de San Sebastián no ha recibido ninguna información sobre los trabajos

PROSPECCIONES GEOTERMICAS «SECRETAS»

El grupo socialista del Congreso ha realizado una pregunta al Gobierno en torno a los resultados de los sondeos y la posibilidad de que la Corporación participe en su aprovechamiento

La forma en que la Empresa Nacional Adaro ha llevado a cabo sus investigaciones geotérmicas en San Sebastián de los Reyes, ha producido cierto malestar entre los miembros de la Corporación municipal.

Adaro no ha informado en ningún momento al Ayuntamiento ni ha pedido permisos para realizar los trabajos, lo que ha llevado al grupo socialista del Congreso a preguntar al Gobierno sobre los resultados de los sondeos realizados y la posibilidad de que el Ayuntamiento participe en su aprovechamiento.

Hace unos meses, la Empre-



A diferencia de lo ocurrido con las prospecciones petrolíferas de la Shell, los trabajos de la empresa Adaro han llegado a conocimiento del Ayuntamiento a través de la prensa

sa Nacional Adaro descubrió en San Sebastián de los Reyes un yacimiento de agua caliente que puede ser aprovechable para la obtención de energía geotérmica (CISNEROS 20-11-81). Sin embargo, Adaro, según fuentes municipales, no ha informado al Ayuntamiento de sus trabajos ni ha solicitado la preceptiva licencia de obras.

«NOS ENTERAMOS POR LA PRENSA»

Esta actitud ha provocado malestar y cierta indignación

de las autoridades municipales. Según su alcalde, Adolfo Conde, «Adaro llegó aquí, hizo los sondeos o los trabajos que quiso y no nos hemos enterado hasta que ha aparecido en la prensa, por lo menos, en lo que respecta a los resultados obtenidos. No han contado con nosotros para nada. Ni siquiera vinieron a explicarnos lo que iban a hacer, como hizo la Shell en cuanto a las prospecciones petrolíferas. Esta empresa sí que mandó a unos técnicos que nos explicaron sus proyectos.»

El 75 por 100 de las que se instalan en Alcobendas carecen de permiso

GUERRA A LAS VALLAS CLANDESTINAS

Las empresas propietarias de vallas publicitarias radicadas en Alcobendas incumplen generalmente las disposiciones legales en cuanto a la instalación de las vallas y al pago de impuestos por el mismo concepto. Normalmente instalan las vallas sin permiso del Ayuntamiento, y a menudo se da el caso de que los propietarios de las vallas cobran a los anunciantes el impuesto sobre publicidad en vallas y luego no lo pagan al Ayuntamiento.

En concreto, durante el segundo semestre de 1980, 61 empresas han instalado vallas publicitarias en Alcobendas, y de ellas, 45, es decir, el 73 por 100 lo ha hecho ilegalmente.

Ante este fraude generalizado, el Ayuntamiento ha acordado aplicar un aumento del 200 por 100 en la cuota liquidable de las empresas infractoras.

AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS

El excelentísimo Ayuntamiento de Cenicientos invita a todos los deportistas de la provincia a tomar parte en el MARATHON POPULAR que se celebrará en esta localidad el próximo 12 de abril.

Infórmate en el propio Ayuntamiento.

Contamos contigo. Fecha límite de inscripción, día 10 de abril.

Distancias	Metros
Categoría masculina	10.500
Categoría infantil, hasta 12 años	3.500
Categoría femenina	3.500
Categoría juvenil, 13-15 años	10.500

Cenicientos, 30 de marzo de 1981. — El alcalde (ilegible).

INFORMAN: Charo Gallego (Alcalá de Henares), Nacho Vargas (Aranjuez), Pedro J. Cáceres (Navalcarnero), Gregorio G. Luján (Colmenar), Manuel Estrada (San Lorenzo), Francisco Herrera (Madrid) y Fuencisla Muñana (Madrid-Municipio).

COORDINA: Jesús García.